"*Año de la Universalización de la salud*"

Nuevo Jaén, 11 de diciembre del 2020.

OFICIO Nº 014-2020-D.D.M.R.S-I.E. Nº 411-NJ.

SEÑORA : Profesora María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL El Dorado.

ASUNTO : Remite resolución de reconocimiento de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 y Acta de designación de responsables suplentes para la recepción de materiales educativos.

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo que, usted dirige para hacerle llegar mí cordial saludo en representación de la dirección de la Institución Educativa N° 411 "Nuevo Jaén" nivel inicial, para informarle lo siguiente, que adjunto al presente le estor remitiendo la **Resolución de reconocimiento de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 y Acta de designación de responsables suplentes para la recepción de materiales educativos,** en referencia al OFICIO MULTIPLE N° 0064-2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO. .

Agradeciéndole por anticipado, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

Mg Delcy Mirela Rivera Solazar
C.P Pe. 0927713984
Directora de la IE N° 411 Nuevo Jaén

Resolución Directoral de la Institución Educativa Nº411

R.D. Nº 006 – 2020 – D-I.E. Nº411-Nuevo Jaén

Nuevo Jaén, 11 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martin, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa Nº 411 del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley Nº 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 28411, Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa Nº 411 del Distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	Delcy Mirela Rivera Salazar	27718984	Director de IIEE	984520838
02	Natividad Neira Carrasco	47713493	TITULAR	965813689
03	Linder Córdova Peña	41036480	SUPLENTE	962023423

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. Nº 411 del distrito de San Martín, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

Mg Delcy Mirela Rivera Salazar
C.P Pe. 0927713984
Directora de la IE N° 411 Nuevo Jaén

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES SUPLENTES PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE N° 411

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° : 411

DISTRITO : San Martín

LOCALIDAD : Nuevo Jaén

Se designa los responsables SUPLENTES para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021”

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	Basilio Ticliahuanca Ticliahuanca.	41036480	SUPLENTE	971652546
2	Desiderio Ticliahuanca Ticliahuanca	45322950	SUPLENTE	No tiene celular
3	Hilda Román Peña	48574856	SUPLENTE	No tiene celular

Mg Delcy Mirela Rivera Salazar
C.P Pe. 0927715984

Directora de la IE N° 411 Nuevo Jaén